

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Diecinueve de octubre de dos mil veintiuno

Radicado No.	05001 40 03 019 2021-00347 00
Providencia	Incorpora

Para los fines pertinentes, se incorpora el concepto allegado por el **Procurador Judicial de Asuntos Civiles**, mediante el cual se califica como procedente el trámite de la referencia (Cfr. Archivo 06).

NOTIFIQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7977de6b2ca58ad500f6bff0aca83efb55cd76c03a814e66e9f5ff68cdb331cf

Documento generado en 19/10/2021 10:12:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>